



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E13-2022**

**“Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionados,
calefacción y refrigeración para el ISESALUD”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E13-2022, relativo a la contratación de la Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionados, calefacción y refrigeración para el ISESALUD.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:17 horas del día 06 de abril de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública presencial de carácter Nacional, número LA-902002994-E13-2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 14 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por el C. CARLOS RUBEN TAPIA ARAIZA, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa y financiera, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX comunicó a los asistentes que en fecha 29 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E13-2022 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, Comprasbc y en el Diario Oficial de la Federación, poniéndose a disposición de los interesados las bases del presente procedimiento, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 14 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaran sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrían derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaran dicho escrito, se les permitiría su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante en los siguientes términos:

RESPUESTA A CUESTIONARIOS

OSIEL DONALDO RAMÍREZ GÓMEZ/SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO GENERAL

Pregunta 1

En la sección III. "DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES", en el inciso A) Propuesta técnica en original. ¿A qué tipo de consumo se refiere en el anexo 2, tanto mensual como el de la vigencia del contrato?

Respuesta: La información que se proporciona en los anexos de la presente convocatoria a la licitación es de apoyo para la elaboración de las propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán de adecuar la información en los formatos de tal manera que sea clara para la evaluación de la misma.

Pregunta 2

En la sección III. "DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES", en el inciso A) Propuesta técnica en original. En el apartado "Garantía" del anexo 2 ¿Se indica si se incluye o no, o el tipo de garantía que se respetará?

Respuesta: Los licitantes deberán de establecer en dicha columna la garantía a ofertar en el procedimiento que nos ocupa.



ALEJANDRO SUAREZ MENDEZ/TRATAMIENTOS TERMICOS

Pregunta 1

Referente al anexo 2 propuesta técnica.

Se solicita a la convocante aclarar si los licitantes podrán modificar el anexo 2 proporcionado en las bases de la licitación ya que el contenido esencial no corresponde a lo establecido en el anexo 1 (Anexo A, anexo B y anexo C), sin ser motivo de descalificación.

Respuesta: La información que se proporciona en los anexos de la presente convocatoria a la licitación es de apoyo para la elaboración de las propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán de adecuar la información en los formatos de tal manera que sea clara para la evaluación de la misma.

POLIZAS DE MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO 2 "PROPUESTA TECNICA", ESTABLECEN DOS COLUMNAS, CONSUMO PROMEDIO MENSUAL Y CONSUMO PROMEDIO ABRIL-DICIEMBRE.

PREGUNTA.- EN QUE PUNTO DE LAS BASES O ANEXOSA LAS BASES SE ENCUENTRA ESTA INFORMACIÓN, O A QUE SE REFIERE CON EL CONCEPTO DE CONSUMO PROMEDIO.

Respuesta: La información que se proporciona en los anexos de la presente convocatoria a la licitación es de apoyo para la elaboración de las propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán de adecuar la información en los formatos de tal manera que sea clara para la evaluación de la misma.

ANEXO 2 "PROPUESTA TECNICA" COLUMNA DE PARTIDA.

PREGUNTA.- LA PARTIDA SE REFIERE A CADA CENTRO DE SALUD U HOSPITAL ESTABLECIDO EN EL RESUMEN DE PARTIDAS DEL ANEXO A.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

EN CASO DE SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN LA PREGUNTA ANTERIOR SE REQUIERE INDICAR CADA LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS A LOS QUE SE PRETENDER DAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Respuesta: La información será proporcionada mediante un archivo que se subirá a los portales de compranet y comprasbc.

LA CANTIDAD DE EQUIPOS DEL ANEXO A NO CONCUERDA CON LA CANTIDAD DE EQUIPOS DEL ANEXO C, QUE CANTIDAD ES LA CORRECTA?

Respuesta: Los licitantes deberán de tomar en cuenta la cantidad de los equipos relacionados en el anexo A de esta convocatoria.

LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO DE LAS BASES, DEBERAN DE ESTAR A NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO?



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Respuesta: Los comprobantes de domicilio requeridos en la convocatoria a la licitación deberán de tener relación con las empresas licitantes.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación y sobre la respuesta al cuestionamiento, a lo que respondieron no tener cuestionamientos adicionales.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **13 de abril de 2022, a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



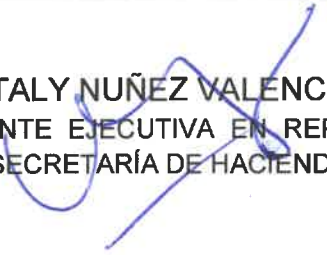
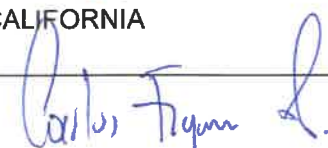

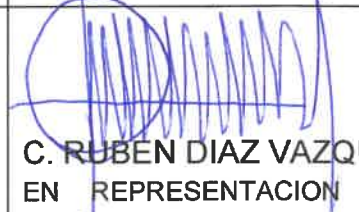

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las **13:26** horas del día 06 de abril de 2022 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CARLOS RUBÉN TAPIA ARAIZA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
 C. RICARDO CAMPA DAVILA AUDITOR EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. RUBÉN DIAZ VAZQUEZ EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. JOSÉ CARLOS MOLINA PÉREZ EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

LICITANTES:

NOMBRE	EMPRESA
Wenceslao Meza Torres	TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
NOMBRE	EMPRESA
Pedro Montes	Polizas de Mto. S de RL de CV.